

DOCUMENTO .BANDO: cobro loteria	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KV2ZE-CYIQ3-ZCT70 Fecha de emisión: 5 de Enero de 2024 a las 9:57:47 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES. Firmado 05/01/2024 09:57	ESTADO FIRMADO 05/01/2024 09:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 169160 KV2ZE-CYIQ3-ZCT70 B19CBE89D46B284C0668CC2873A39A415FC6F77) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.esparragosadlares.es/verificadocumentos/>



Ayuntamiento de Esparragosa de Lares (Badajoz)

BANDO

DON BENITO GARCÍA REDONDO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES (BADAJOZ),

HACE SABER:

Que, a partir del día 5 de enero de 2024 se podrá cobrar las participaciones premiadas del sorteo del día 22 de diciembre de 2023 en el Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

En Esparragosa de Lares, a 4 de enero de 2024

El Alcalde,
Fdo.: Benito García Redondo.

Plaza de España, 13 - 06620 ESPARRAGOSA DE LARES (Badajoz) - N° Registro EELL 01060476
Telfs. 924633502-924633550 - Fax 924633525